

PABLO AZCARATE: *Minorías nacionales y derechos humanos*. Edición y Prólogo de Javier Rupérez. Congreso de los Diputados y Universidad Carlos III de Madrid. 1998. 329 páginas.

JOSÉ LUIS RUIZ-NAVARRO PINAR

Javier Rupérez, Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados y recientemente elegido Presidente de la Internacional Demócrata Cristiana ha tenido la feliz iniciativa, patrocinada conjuntamente por el Congreso de los Diputados y la Universidad Carlos III de Madrid, de recuperar parte de la obra del español Pablo de Azcárate quien, entre otras muchas funciones políticas y profesionales, desempeñó un importante papel en la ya extinta Sociedad de Naciones.

El apellido Azcárate ha estado muy vinculado a la historia reciente de nuestro país. Gumersindo de Azcárate, catedrático de Legislación Comparada, krausista convencido, diputado a Cortes del Partido Republicano de Salmeron, fue fundador, junto con Francisco Giner de los Ríos y Manuel Bartolomé Cossío, de la Institución Libre de Enseñanza que tan decisivo papel tuvo como corriente educativa e ideológica para construir una España más democrática; Justino de Azcárate, hermano de Pablo, diputado en la Segunda República por el Partido Reformista de Melquiades Alvarez, Ministro de Estado en el Gobierno de Martínez Barrios, encarcelado durante la Guerra Civil, exiliado en París desde donde, según sus

palabras «me dediqué a trabajar en todo lo que sirviera de acercamiento entre ambos bandos», a través del movimiento Paz Civil de España. En 1977 fue designado Senador Real en las primeras Cortes democráticas convocadas tras la muerte del General Franco; Manuel de Azcárate, hijo de Pablo, quien durante tantos años desempeñó en el Partido Comunista la responsabilidad de las relaciones internacionales y desde donde tan cabalmente luchó por restablecer en España un régimen de libertades.

Pablo de Azcárate no podía ser una excepción y su vida, impregnada de la integridad moral familiar, fue siempre fiel a sus convicciones profundas de demócrata, aspirando a que nuestro país se integrara plenamente en la comunidad de naciones libres y desarrolladas.

Javier Rupérez, editor de este libro, escribe en su prólogo que la recuperación bibliográfica de Pablo de Azcárate debe entenderse como una recuperación vital y como ejemplo precursor de algo que ahora nos parece normal: la presencia de los españoles en las organizaciones internacionales. Hoy son ya muchos compatriotas nuestros los que desempeñan cargos de responsabilidad en la órbita internacional: Javier Solana, Secretario General de la Organización del Atlántico Norte; Federico Mayor Zaragoza ostenta igual responsabilidad en la UNESCO; José María Gil Robles es Presidente del Parlamento Europeo; Gil Carlos Rodríguez Iglesias presidente del Tribunal de Justicia de la Unión Europea; Marcelino Oreja y Manuel Marín son miembros de la Comisión de las Comunidades Europeas; Miguel Angel Martínez es Presidente de la Unión Interparlamentaria; Luis María de Puig preside la Asamblea de la Unión Europea Occidental; Carlos Westendorp y Miguel Moratinos son comisionados de la paz en la antigua Yugoslavia y Oriente Medio y el propio Javier Rupérez fue elegido recientemente Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Atlántico Norte.

Pablo de Azcárate ha sido uno de los que ha abierto esta estela y la publicación de sus escritos debe también situarse en esta perspectiva: la de los hombres y mujeres que aportan imaginación, esfuerzo y soluciones a unas relaciones internacionales que han de guiarse por principios más justos y sinceros.

El libro que presentamos se divide en dos partes bien diferenciadas: la primera, recoge la semblanza biográfica de Pablo de Azcárate escrita por su hijo Manuel gran impulsor de esta obra y quién facilitó al editor los tex-

tos de su padre que conforman, como veremos, la segunda parte del volumen. Manuel de Azcárate no pudo ver publicado el libro. La grave enfermedad que padecía le golpeó definitivamente en agosto de 1998. Por ello, el libro está dedicado a su memoria, desde el respeto y amistad que a los autores ha merecido su persona.

Resulta impresionante, a pesar de la inevitable carga sentimental, la objetividad con que Manuel de Azcárate acomete la difícil tarea de escribir la biografía de su padre, biografía riquísima en vivencias, pues Pablo de Azcárate fue siempre, desde los importantes puestos que ocupó, un luchador en primera línea. Catedrático de Derecho Administrativo, diputado a Cortes y Embajador de España en Londres durante la II República, fue un denotado defensor del Gobierno democrático legítimamente establecido en 1931. Así, trabajó para que los británicos rescindieran los acuerdos del Comité de no-intervención y prestarán ayuda a la España republicana. En los últimos días de la Guerra Civil realizó una serie de infructuosas gestiones para poner fin a la contienda con la ayuda de Inglaterra, siempre que los vencedores renunciarán a todo tipo de represalias. Al finalizar la Guerra se exilió, dirigiendo el Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles.

Pero la faceta de Pablo de Azcárate que recoge el libro es la de funcionario internacional, primero como responsable de las minorías en la Sociedad de Nacional, y más tarde, acabada la Segunda Guerra Mundial, como Presidente del Comité de Naciones Unidas para la tregua palestina. Pablo de Azcárate es autor de varias obras: la intervención nazi-fascista en la guerra de España, la Guerra del 98, Julián Sainz del Río y las dos que se recogen en este libro «La Sociedad de Naciones y las minorías nacionales» y «Protección de Minorías. 50 años de la Sociedad de Naciones».

La primera parte del libro recoge también dos ensayos, uno de Xosé M. Nuñez Seixas, profesor de la Universidad de Santiago de Compostela y otro de Fernando M. Mariño, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Carlos III de Madrid.

En el trabajo del profesor Nuñez Seixas, titulado «La cuestión de las minorías nacionales en Europa y la Sociedad de las Naciones (1919-1939). El contexto histórico de la actuación de Pablo de Azcárate» se describe con gran minuciosidad el camino recorrido por la Sociedad de Naciones desde su nacimiento hasta su extinción definitiva en relación con la pro-

tección de las minorías nacionales. Si bien, desde la creación de esta organización internacional, se articuló un sistema de protección de las minorías cuya función era garantizar que los individuos de raza, lengua o religión diferente a la mayoritaria en un Estado no sufrieran discriminaciones en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y gozasen, asimismo, de unas garantías mínimas en el ámbito de la enseñanza y culto religioso, dicho sistema careció de mecanismos que posibilitaran la imposición de sanciones a los Estados infractores. Sin embargo, con todas sus imperfecciones, representó una primera plasmación internacional del principio de protección a las minorías a escala internacional. En este ámbito se movió el trabajo de Pablo de Azcárate que vio desde el primer momento el hecho incuestionable de que la protección de las minorías nacionales se encuentra indisociablemente unida a los derechos humanos.

Por su parte, Fernando Mariño aporta en su trabajo titulado «Derecho Internacional contemporáneo y protección de las minorías y de sus miembros» una visión, desde la perspectiva jurídica, de la protección de las pequeñas nacionalidades y más concretamente de los mecanismos con que cuenta el Derecho Internacional para proteger los derechos de los individuos pertenecientes a estas minorías de carácter étnico religioso o lingüístico. El profesor Mariño llega a la conclusión de que si bien el Derecho Internacional ha experimentado importantes y sustantivos avances desde la Guerra Fría en la protección de las minorías nacionales, dichos avances son menores en el plano de las garantías y los controles. Solo mediante el cumplimiento del doble objetivo de mantener la paz y la seguridad internacionales, previniendo la aparición de conflictos interestatales sobre las minorías y proteger los derechos humanos de todas las personas y, en particular, de aquellas que pertenecen a una minoría se alcanzará el fin último que perseguía aquel ilustre español que fue Pablo de Azcárate.

La segunda parte del libro recoge los dos textos de Pablo de Azcárate, publicados el primero en 1945 y en 1969 el segundo.

El trabajo «La Sociedad de Naciones y las minorías nacionales» que ha sido traducido de la edición inglesa por el profesor Mariño es como dice el propio Azcárate «un intento de examinar los resultados de doce años de experiencia personal, empleados en la tarea de asegurar el derecho de las minorías por la Sociedad de Naciones», y lo que todavía es más importante es todo un cúmulo de reflexiones y propuestas para el futuro, cuando «la paz sea restaurada en Europa».

Como se ha dicho, este ensayo se publicó por primera vez en enero de 1945 cuando todavía la barbarie bélica ocupaba el territorio europeo y se hacía necesario planificar los mecanismos y proyectar los procedimientos internacionales destinados a afrontar los problemas de la paz.

Pablo de Azcárate en la parte tercera de este trabajo, hace una valoración personal sobre el papel que desempeñó la Sociedad de Naciones y que entiendo sigue vigente hoy, siendo aplicable a cualquier foro internacional: «No se ha hecho justicia bastante –dice Azcárate– al servicio que la Sociedad de Naciones ha prestado a la causa de la paz, desviando hacia sí las numerosas corrientes de irritación, mala voluntad y frustración que en otro caso habrían causado un daño creciente a las relaciones interestatales. Debo confesar que durante los años que pasé en la Sección de Minorías de la Sociedad de Naciones, la única cosa que sostuvo al máximo mi moral frente a las continuas críticas y reproches que se dirigieron contra nosotros fue el hecho de que, estuvieran o no justificadas tales censuras, el desvío hacia sí misma por la Sociedad de Naciones de la amargura y hostilidad existente entre los Estados significó un servicio apreciable para la causa de la colaboración internacional...»

Más de veinte años después, publica Pablo de Azcárate el segundo trabajo que recoge el libro y que lleva por título «Protección de Minorías. 50 años de la Sociedad de Naciones». Traducido del francés por el profesor de la Universidad Carlos III, Carlos Fernández Liesa, es un ensayo escrito en conmemoración del cincuenta aniversario de la creación de la Sociedad de Naciones, que si bien falló en su tarea de mantener la paz y la seguridad no hay que olvidar que fue la primera organización mundial que, tras el Tratado de Versalles, intentó sentar unas reglas compartidas por la comunidad internacional y sus enseñanzas y experiencias han sido fundamentales para el éxito de la Organización de Naciones Unidas que le ha sucedido.

Azcárate examina el problema de las minorías desde la perspectiva de tres organizaciones diferentes: en primer término el Capítulo I relata lo que constituyó el sistema de protección de minorías en la Sociedad de Naciones, analizando ejemplos concretos como los de Checoslovaquia, Rumania y Alta Silesia. Después, en su Capítulo II, el autor examina la cuestión desde el prisma de las Naciones Unidas y, finalmente, en el Capítulo III, lo hace en relación con una organización de carácter regional, como es el Consejo de Europa, llegando a la conclusión de que no existe

un mecanismo específico que garantice los derechos de las minorías, aunque en el caso del Consejo de Europa sea posible una cierta protección por vía del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo que aplica e interpreta el Convenio Europeo de Derechos Humanos de 1950.

Los dos trabajos de Pablo de Azcárate no sólo son un ejemplo de lucidez intelectual y erudición sino también de prosa brillante, de narración amena y detallista.

Así recuerda Azcárate en el primero de estos ensayos, como ejemplo de lo que «debe ser» el trato a las minorías nacionales, el pasaje de El Quijote en el que armado caballero por el ventero, partió para su pueblo a fin de obtener dinero, camisa limpia y un escudero que le atendiera. Al atravesar una espesura oyó gritos de dolor y se apresuró a remediar la injusticia de acuerdo con las leyes de la caballería sobre las que acababa de prestar su juramento. Los quejidos eran de un muchacho llamado Andrés a quien su dueño, Juan Haldudo, había atado a un árbol y azotado sin piedad porque el joven le había reclamado los salarios que le debía. Don Quijote, como adalid de la justicia, obligó al amo con la punta de su lanza a liberar al muchacho y prometer que le pagaría lo debido. Pero bien que Don Quijote siguió su camino, Haldudo, lejos de cumplir su promesa ató de nuevo al mozo y le dió el doble de latigazos de los que antes le iba a dar. Este relato fue contado a Don Quijote por el propio Andrés cuando más tarde se encontraron de nuevo. «De todo lo cual tiene nuestra merced la culpa; porque si se fuera su camino adelante y no viniera donde no le llaman, ni se entremetiera en negocios ajenos, mi amo se contentara con darme una o dos docenas de azotes y luego me soltará y me pagará cuanto me debía. Más como vuestra merced le deshonoró tan sin propósito y le dijo tantas villanías, encendiósele la cólera y como no la pudo vengar en vuestra merced, cuando se vio sólo descargo sobre mí el nublado, de modo que me parece que no seré más hombre en toda mi vida».

Sobre este episodio, dice Pablo de Azcárate que deberían reflexionar todos aquéllos que están llamados a participar en el proceso por el que pasa el mundo del nacionalismo al supranacionalismo o globalización. Y continúa: «Don Quijote creía que su autoridad y su lanza eran suficientes para forzar a Haldudo a cumplir sus obligaciones y Andrés fue víctima de su error. Sería imperdonable que, después de la experiencia del último período de posguerra, los que estén llamados a edificar la nueva organización internacional cayeran en el mismo error.

Pues en el mundo internacional no faltan Haldudos y Andreses ni faltarán durante muchos años.

Es una bella lección de tolerancia y respeto la que nos da Pablo de Azcárate al ilustramos con este pasaje de El Quijote. Yo añadiría que si bien hay muchos Haldudos y Andreses faltan, sin embargo, Quijotes, en el más noble sentido del término y D. Pablo de Azcárate ha sido, sin duda, uno de ellos, en su afán de remediar la injusticia y defender la igualdad y los derechos de los pueblos más sojuzgados.

Nos alegramos de la publicación de este libro lleno de recuerdos para la familia Azcárate y plagado de enseñanzas para todos nosotros.